

La Coalición LEAD ha creado una agenda de reformas para catalizar cambios dirigidos a mejorar el acceso a la universidad en la Ciudad de Nueva York y en el Estado de Nueva York, y así mejorar los resultados académicos de los estudiantes latinos.

La Coalición LEAD tiene la firme convicción de que los pasos a continuación son vitales para lograr un sistema educativo que conduzca a los estudiantes al éxito académico y profesional.

PARA P-12-Recomendaciones presupuestarias

Financiar por completo la fórmula de ayuda de la fundación original — \$3.8 mil millones.

El Tribunal más alto del estado de Nueva York determinó que el estado ha subvencionado inconstitucionalmente a las escuelas a través del presupuesto anual al no "alinear los fondos con la necesidad" para determinar el "costo real" de proporcionar una "educación sólida y básica" a todos los estudiantes como se prometió en la constitución del estado.

Financiar la Comisión para el Avance Educativo de Estudiantes Multilingües — \$ 438,000.

El estado de Nueva York debe financiar el funcionamiento de la comisión para el avance educativo de los estudiantes multilingües. La comisión tiene la tarea de redactar un informe de mejores prácticas y recomendaciones legislativas, que enfatizará la importancia de las políticas y el financiamiento para el logro educativo de los estudiantes multilingües ante la legislatura y el gobernador. Esta comisión es esencial para cerrar la brecha de rendimiento entre los estudiantes multilingües y sus compañeros que dominan el inglés, así como para mejorar las tasas de graduación de los estudiantes multilingües.

Aumentar los fondos del NYSED (Departamento de Educación del Estado de Nueva York) para apoyar a los estudiantes multilingües (MLL) que anteriormente eran estudiantes del idioma inglés. Los MLL están significativamente por detrás de sus compañeros que no son MLL en lo que respecta al rendimiento académico y las tasas de graduación. Apoyamos firmemente a la Junta de Regentes y las solicitudes presupuestarias del NYSED para apoyar programas para estos estudiantes.

- Aumentar la capacidad de los distritos para atender a MLL, mejorar el plan de estudios y aumentar el apoyo educativo: **\$15 millones**
- Incrementar los servicios de apoyo mediante la expansión del personal en los centros de apoyo RBERN y estatales del NYSED: **\$1.6 millones**
- Crear una nueva evaluación de dominio del idioma inglés para MLL con discapacidades cognitivas severas: **\$1 millón**
- Mejorar la comunicación con los padres multilingües proporcionando servicios de traducción de documentos: **\$1.5 millones**

PARA P-12- Recomendaciones legislativas (incluye implicaciones fiscales)

Emplear profesionales de salud mental en todas las escuelas K-12 — S4217/5373 (Jackson/Ortiz).

Este proyecto de ley requiere que todas las escuelas primarias, intermedias, intermedias, secundarias y superiores en todo el estado de Nueva York tengan un trabajador social con licencia y a tiempo completo

y un psicólogo con licencia y a tiempo completo como parte del personal para satisfacer las necesidades de sus estudiantes.

Ampliar el acceso a cursos avanzados para mejorar la equidad educativa — S7600/A09697 (Liu/People-Stokes).

Este proyecto de ley requiere que las escuelas notifiquen a los padres sobre la disponibilidad de cursos avanzados y otras experiencias universitarias y profesionales tempranas; y requiere que las agencias educativas adopten una política para la inscripción automática en cursos avanzados cuando un estudiante ha demostrado estar listo, de conformidad con las medidas determinadas por el Comisionado de Educación. Este proyecto de ley también permitirá a los padres de un estudiante optar por no participar en la inscripción automática.

Crear clases de exploración de carreras profesionales en todo el estado: S4509/A9946 (Parker/Bichotte)—\$ 2 millones.

Estas clases de exploración de carreras integra educación académica y vocacional, vincula la educación secundaria y postsecundaria, brinda actividades de aprendizaje y tutoría en el lugar de trabajo, y brinda a los estudiantes un aprendizaje basado en la escuela y el trabajo. Se buscan dos resultados principales al finalizar estas clases:

- Que los estudiantes hayan adquirido los conocimientos básicos para buscar, solicitar y asegurar una pasantía
- Que los estudiantes puedan establecer metas académicas y profesionales más altas. La primera parte de las clases de exploración profesional incluirá, entre otros: talleres profesionales, redacción de currículums y cartas de presentación, cartas de agradecimiento, entrevistas simuladas y etiqueta en el lugar de trabajo.

La segunda parte, sobre exploraciones profesionales, se centrará en la preparación para el SAT, el proceso de solicitud y aceptación universitaria y la ayuda financiera. Para las pasantías externas, cada estudiante debe participar en una pasantía de verano o al menos 5 días de observación laboral.

Ambiente escolar, códigos de conducta y acción disciplinaria de las infracciones del código — S767B/A1981B (Montgomery/Nolan).

Este proyecto de ley requiere que los códigos de conducta escolares deben:

- Establecer expectativas claras y específicas que responsabilicen a los estudiantes.
- Definir violaciones en el código de conducta. Usar prácticas disciplinarias graduales y proporcionadas.
- Definir los roles y responsabilidades del personal escolar y las fuerzas del orden.
- Asegurar la capacitación anual del personal. Incluir enfoques restaurativos para construir de manera proactiva una comunidad escolar basada en la cooperación, el entendimiento mutuo, la confianza y el respeto.

Además, el código de conducta debe establecer procedimientos mediante los cuales se informen sobre las violaciones al personal escolar apropiado, se investiguen y determinen los hechos, y se decidan e implementen intervenciones y medidas disciplinarias.

Aumentar la información para padres en los idiomas del hogar — S2939/A2179 (Serrano/Rozic) — \$ 5 millones.

Este proyecto de ley establece la Ley de Equidad Educativa, que brinda asistencia con el idioma a los padres/tutores que tienen hijos matriculados en escuelas públicas y que no hablan inglés. Este proyecto de ley requeriría que los distritos escolares:

- Crear un plan anual de asistencia lingüística para evaluar las necesidades lingüísticas dentro del distrito y determinar el idioma principal de los padres según la población (Los 2 idiomas principales de 2% de la población o los 8 idiomas principales si se encuentra en la Ciudad de Nueva York).
- Proporcionar traducciones de ciertos documentos enviados a los padres con respecto a la educación de un niño. Incluyendo pero no limitado a: boletas de calificaciones y hojas de permiso; documentos relacionados con la salud, seguridad, ubicación o disciplina de un estudiante.
- Proporcionar un mecanismo para que los maestros y el personal escolar envíen documentos por fax y reciban versiones traducidas de ellos en un tiempo razonable.
- Informar a los padres y tutores de sus derechos a los servicios de traducción, y un área visible para los padres que los inste a registrarse para informándoles de los idiomas cubiertos en las escuelas.

PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA- Recomendaciones presupuestarias

Financiamiento continuo para implementación del Senador José Peralta NYS Dream Act.

- El estado de Nueva York debe asegurar los fondos del NYS DREAM Act para garantizar que los inmigrantes indocumentados sigan teniendo oportunidades y acceso a la educación superior. Este es el mismo aumento en los programas de ayuda financiera estatal que el año pasado - **\$27 millones**
- Durante la implementación de la Ley NYS DREAM Act, HESC pareció estar al máximo de su capacidad y necesita apoyo financiero adicional para poner la ley en acción de manera adecuada. HESC necesita fondos para crear una campaña de educación y mercadeo en todo el estado, aumentar el alcance comunitario y desarrollar materiales/sesiones de capacitación para consejeros- **\$1 millón**
- Al igual que con la Beca Excelsior, SUNY y CUNY también deben participar en los esfuerzos de marketing y reclutamiento para ayudar a los nuevos estudiantes a comprender el proceso de solicitud de la Ley NYS DREAM y los criterios de elegibilidad. Deben distribuir información sobre la NYS DREAM Act en todas las ferias de estudiantes y en sus talleres de ayuda financiera. SUNY y CUNY deberían recibir \$ 250,000 cada uno para ayudar con estos esfuerzos- **\$500,000**

Aumentar la financiación del programa de oportunidades.

Se ha comprobado que la financiación del programa de oportunidades aumenta las tasas de retención y graduación, especialmente para los estudiantes universitarios de primera generación. Muchos de estos estudiantes son estudiantes de color de bajos ingresos que necesitan apoyo y servicios académicos y financieros adicionales para graduarse de la universidad.

PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE CUATRO AÑOS:

- Programa de Oportunidades de Educación Superior (HEOP) - **\$41.4 millones**

- Programa Liberty Partnership- \$18,4 millones Programa de ingreso a la ciencia y la tecnología (STEP) - \$18.4 millones
- Programa universitario de ingreso a ciencia y tecnología (CSTEP) - \$13,9 millones
- Estudio acelerado de CUNY en programas asociados (ASAP) - \$2.5 millones

PROGRAMAS DE COLEGIOS COMUNITARIOS:

- Búsqueda de educación, elevación y conocimiento (SEEK) - \$32,8 millones
- Programa de oportunidades de descubrimiento universitario - \$1.6 millones

PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA- Recomendaciones legislativas (incluye implicaciones fiscales)

Establecer la Oficina de SUNY para la diversidad y la equidad educativa — S4922/A9822 (Parker/Rozic) — \$ 500,000.

Este proyecto de ley establece la Oficina para la Diversidad y la Equidad Educativa dentro de la administración de SUNY, que presentará anualmente un informe al Gobernador y la Legislatura describiendo los esfuerzos actuales de diversidad en relación con la contratación de profesores y la inscripción de estudiantes. El informe debe desglosar toda la información por campus, género y etnia e incluir:

- Inscripción de minorías para cada campus
- Retiros y despidos de minorías por cada campus
- Tamaño de la cohorte de estudiantes de primer año de minorías
- Tamaño de las cohortes minoritarias que se gradúan en cuatro, cinco y seis años por campus
- El número de puestos de profesores ocupados por cada campus
- El número de profesores minoritarios contratados por cada campus, su escala salarial y título.
-

Continuar y dar prioridad a Smart Scholars y P-TECH — S6537/A7501 (Montgomery/Benendetto) — \$ 625,000.

El programa Smart Scholars Early College High School y los programas P-TECH preparan aún más a los estudiantes para el éxito universitario y postsecundario. El Comisionado de NYSED otorga subvenciones para continuar financiando estas oportunidades educativas. Este proyecto de ley requeriría que el Comisionado priorice las asociaciones que demuestren la voluntad y la capacidad de servir a los estudiantes que han sido identificados como económicamente desfavorecidos y/o académicamente en riesgo de no completar con éxito la escuela secundaria o no inscribirse o tener éxito en la universidad.